

## **INSTRUCCIONES A LOS AUTORES**

La "Gaceta Médica de Caracas" es una publicación periódica, órgano de la Academia Nacional de Medicina y del Congreso Venezolano de Ciencias Médicas. En ella se dará cabida a los trabajos presentados en la Academia, en los Congresos de Ciencias Médicas y los que ordene la Corporación, aceptados por la Dirección-Redacción. Los trabajos enviados deberán ser inéditos y para ser publicados únicamente en la "Gaceta Médica de Caracas", de acuerdo con las pautas de la Corporación. Todos los manuscritos enviados a la Gaceta Médica de Caracas son revisados inicialmente por la Dirección - Redacción pero, regularmente, se solicita la colaboración de expertos en los temas abordados. El número de revisores por trabajo puede ser uno o más, según su tipo y complejidad o por discrepancias con los editores. Ninguno de los revisores forma parte del Comité Editorial. Los revisores deben respetar la confidencialidad de los autores y no comentar el contenido del trabajo con terceras personas, ni utilizar sus datos, en ninguna forma, para beneficio propio o de otros.

Áreas de Salud, trabajos originales, comunicaciones, revisiones, contribuciones históricas, perlas de observación clínica, varios.

Especialistas en el área de salud

### **Forma y preparación de manuscritos**

Todos los trabajos enviados deberán ser escritos a máquina, o computadora (en este caso se enviará también el diskette) a doble espacio, por el anverso del papel, tamaño carta, con amplio margen libre en todo el contorno.

El título de trabajo debe ser lo más preciso posible. El texto, conciso y sucinto, evitándose los largos relatos históricos y los detalles superfluos. al comienzo de cada artículo deberá haber un resumen en español e inglés con no más de 150 palabras. Se colocarán luego las palabras claves.

Las referencias se limitarán exclusivamente a las mencionadas en el texto con un número, entre paréntesis, colocado inmediatamente después del nombre del autor o autores y en el orden en el cual aparecen por primera vez en el texto. Para la elaboración de la lista de referencias deberán seguirse las siguientes normas:

- a) Si se trata de revistas o publicaciones periódicas: apellido (s) del autor (es), inicial del nombre(s). Título del artículo. Abreviatura internacional de la revista : año; volumen: páginas, inicial y final.
- b) Si se trata de libros: apellido(s) del autor(es), inicial del nombre(s). Título del libro. Edición. Lugar de publicación (ciudad): casa editora; año.
- c) Si se trata de capítulo de un libro: apellido (s) del autor (es), inicial del nombre(s). Título del capítulo. En: apellido(s) e inicial(es) del editor del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación (ciudad): casa editora; año. p. página inicial y final.

## **Artículos originales**

Los artículos originales deben ser concisos y sucinto, evitándose los detalles superfluos.

Todo artículo debe estar conformado por: Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Agradecimientos y Referencias Bibliográficas.

El resumen debe comprender 150 palabras o más, y en los idiomas español, inglés y portugués

Las ilustraciones (fotografías, dibujos, gráficas, etc.) deberán presentarse en página aparte, una por página, con su numeración y leyenda. Las ilustraciones deberán ser en blanco y negro, de buena calidad y adecuadamente demostrativas. Los dibujos y gráficas elaborados en tinta china sobre el fondo blanco. En el reverso de cada ilustración deberá escribirse suavemente, con lápiz, el número correspondiente, el nombre del autor principal, el título del trabajo y señalarse con una flecha el pie de la ilustración.

## **Comunicaciones, informes técnicos, correspondencia, artículos de revisión**

Los documentos publicados por la revista Gaceta Médica de Caracas son estrictamente del área de salud.

Todo documento debe estar conformado por: Resumen (mínimo en dos idiomas), introducción, desarrollo del tema del artículo, y referencias bibliográficas.

El resumen debe comprender 150 palabras o más, y en los idiomas español, inglés y portugués

Las ilustraciones (fotografías, dibujos, gráficas, etc.) deberán presentarse en página aparte, una por página, con su numeración y leyenda. Las ilustraciones deberán ser en blanco y negro, de buena calidad y adecuadamente demostrativas. Los dibujos y gráficas elaborados en tinta china sobre el fondo blanco. En el reverso de cada ilustración deberá escribirse suavemente, con lápiz, el número correspondiente, el nombre del autor principal, el título del trabajo y señalarse con una flecha el pie de la ilustración.

Para más información al siguiente mail: [aca\\_medve@cantv.net](mailto:aca_medve@cantv.net)